

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 816, de fecha 23 de Enero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13820

En el marco del análisis de los fondos concursables 2023 y 2024, se acuerda:

1. Reiterar a la Srta. Gobernadora la necesidad de ingresar a la brevedad la propuesta de instructivo y bases para los Fondos Concursables 2024.
2. Incorporar en la propuesta de Instructivo y/o bases las siguientes materias:
 - a. Propuesta de incorporación de nuevos Fondos:
 - i. Adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales.
 - ii. Subsidio establecimiento de larga estadía Adultos Mayores.
 - iii. Subsidio funcionamiento residencias familiares Servicio Nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia.
 - iv. Asignación Directa (monto único que engloba a todos los fondos)
 - b. De la selección de iniciativas:

En los proyectos cuyos montos sean de 7.000 U.T.M. o menos, serán presentados a un COMITÉ DE SELECCIÓN específico para cada fondo, la que estará compuesta por:

- Secretario(a) Regional Ministerial
- Director(a) o coordinador de Servicio relacionado/o un segundo seremi relacionado.
- Un funcionario(a) del Gobierno Regional que será designado por la Gobernadora Regional en función de las temáticas a seleccionar, o un(a) subrogante.

Además, serán parte integrante de cada comisión, con derecho a voz, aunque sin derecho a voto: Un funcionario(a) del Consejo Regional por cada fondo, o su respectivo(a) subrogante.

- c. Cambiar nombre de las etapas de evaluación, para evitar la confusión en las postulaciones:
 - ADMISIBLE reemplazar por RECEPCIÓN CONFORME.
 - ELEGIBLE reemplazar por PRESELECCIONADO.
 - SELECCIONADO mantener SELECCIONADO
- d. Incorporar en el Fondo de Cultura una línea para Eventos masivos y ferias, y otros a fin, con un monto de postulación acorde a la actividad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl